

# EL LIBERAL

BIBLIOTECA PUBLICA  
TARRAGONA

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DE LA REGION

AÑO V	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN En Amposta: en la Administración En Tortosa: Imprenta del "Diario,"	<b>Amposta 4 Julio de 1909</b> REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SAN JOSÉ, 18	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Trimestre adelantado UNA peseta Anuncios y comunicados, precios convencionales	NUM 179
----------	---	--	---	------------

## PUENTE SOBRE EL EBRO EN AMPOSTA

### DISPOSICIONES IMPORTANTES

## Gloria á Querol

Indecible es la satisfacción que en estos momentos embarga nuestro corazón de patriotas, al ver acercarse, con pasmosa celeridad, el día feliz en que van á tener cumplimiento los deseos de nuestro pueblo.

La grandiosa obra del puente,—el lazo que ha de unir las dos orillas del Ebro, donde se desenvuelven y se desenvolverán todavía más, riquezas incalculables, vá á ser tendido en breve plazo, colmando las aspiraciones de Amposta y coronando con el éxito más sorprendente los titánicos esfuerzos, los trabajos incansables y los sacrificios realizados por cuantas personalidades han hecho viable el proyecto que Amposta ideó, en fuerza de un sentimiento intensísimo de expansión patriótica.

Amposta previó la construcción del canal de la izquierda del Ebro: comparó mentalmente su situación con puente y sin él y el resultado de tal comparación fué poner á contribución todos los esfuerzos y todos los sacrificios, para conseguir la realización de la colosal obra.

Del estado en que actualmente se encuentra la pronta realización de la obra ampostina, por excelencia, dán idea las siguientes importantísimas disposiciones:

*Dirección General  
de  
Obras públicas  
Carreteras-Construcción*

Con esta fecha digo al Sr. Ingeniero Jefe de Tarragona lo que sigue:

"Visto el expediente de auxilio al Estado para la construcción del puente metálico sobre el río Ebro en Amposta, en el emplazamiento de la carretera de Vinaroz á Venta Nueva, provincia de Tarragona, que el Alcalde de Amposta, en nombre del Ayuntamiento, eleva á la aceptación de este Ministerio, por el que se obliga á sufragar el 30 por  $\%$  del importe de dichas obras y el coste total de las expropiaciones necesarias, y de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general; S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto aceptar el auxilio que ofrece dicha Corporación municipal para la ejecución de la expresada obra, cuya subasta no se anunciará, hasta que el Ayuntamiento comunique oficialmente haber tramitado el expediente de expropiación, realizado los pagos correspondientes y hallarse expeditos los terrenos que se hayan de ocupar, y que en el pliego de condiciones económicas de la contrata, al anunciarse la subasta se consignarán las siguientes:

1.<sup>a</sup> Las certificaciones de obras ejecutadas, se satisfarán en la forma siguiente: 70 por  $\%$  por el Estado y 30 por  $\%$  por el Ayuntamiento de Amposta.

2.<sup>a</sup> La escritura de contrata será otorgada por el Director general de Obras públicas, en representación de la Administración; el Alcalde de Amposta, en la de aquel Ayuntamiento y

el contratista.

3.<sup>a</sup> El Ayuntamiento de Amposta se compromete al cumplimiento, por su parte, de las condiciones económicas estipuladas en el pliego general vigente y en el de condiciones facultativas, correspondiente á esta clase de obras.

4.<sup>a</sup> En ningun caso, el auxilio prestado por el Ayuntamiento de Amposta podrá ser inferior á 200.000 pesetas.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Ministro, traslado á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid, 15 de Junio de 1909.

El Director general,  
*Abilio Calderón.*

Sr. Alcalde de Amposta."

*Dirección General  
de  
Obras públicas*

*Carreteras-Construcción*

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento, de R. O. de esta fecha me dice lo que sigue:

"Admitido por la Administración el auxilio ofrecido por el Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) para la construcción de las obras del Puente sobre el río Ebro, correspondiente á la carretera del Estado denominada de Vinaroz á Venta Nueva; impuestas las condiciones con que este auxilio se ha admitido tanto para que previamente se realicen, antes del anuncio de la subasta de dicha obra, como para que después en su ejecución pueda hacerse efectivo el pago parcial de las certificaciones de obra ejecutada en la parte proporcional que dicho Ayuntamiento ha de corresponder y sin perjuicio de las nuevas condiciones que pueda imponerse en el replanteo previo á la subasta de dicha obra; estudio que ha de llevarse á cabo en Comisión mixta de Guerra, Marina y Fomento; S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, se manifieste al Ayuntamiento de Amposta el agrado y simpatía con que ha sido admitido el auxilio prestado á la realización de dicha obra, y el aplauso que merece el esfuerzo realizado por esa Corporación municipal para la ejecución de la que tan importante interés tiene y tanto beneficio ha de reportar al servicio general de Obras públicas.



De R. O. lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Lo que traslado á V. S. para los mismos fines.

Dios guarde á V. S. muchos años.  
Madrid 23 de Junio de 1909.

El Director general,  
Abilio Calderón.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Amposta.

El Ministro de Fomento

Particular

Sr. D. Agustín Querol.

Mi querido amigo: Me es muy grato decir á V. que se ha hecho el anuncio para el 28 de Julio de la subasta de la carretera de Amposta á Santa Bárbara, como me tenía V. recomendado con tanto interés é insistencia, celebrando mucho haber podido complacerle.

También he hecho cuanto está en mi mano para complacerle en lo referente al Puente de Amposta, habiendo aceptado el ofrecimiento de expropiación y la subvención de 200.000 pesetas; y cuando se haga por los Ministerios de la Guerra y de Marina el nombramiento de los vocales que han de formar parte de la Comisión Mixta se activará cuanto sea posible la ulterior tramitación del asunto. Por cierto que debe usted decir á sus amigos que no hagan respecto de este asunto otras gestiones completamente innecesarias, puesto que yo estoy convencido de la conveniencia que para los intereses públicos tiene la ejecución de esa obra, y tengo además vivo deseo de complacer á V. en el interés que tan repetidamente me está manifestando.

Ya está aprobado el presupuesto de gastos para los estudios de la carretera de Roquetas á Alfara y del Puente de Tortosa Roquetas Valderrobles habiéndose dado las órdenes para el envío del importe de dichos presupuestos.

Queda siempre suyo afmo. amigo  
q. l. b. l. m.

S. Guerra,

24 Junio 1909.

Después de copiar las anteriores disposiciones nos es muy grato terminar estas líneas reiterando al Excmo. D. Agustín Querol nuestro ilustre y sin par Diputado, el testimonio de nuestra admiración y de nuestra gratitud eterna: admiración, por lo que ha conseguido y por lo que estamos ciertos de conseguir de su valiosísima influencia; gratitud, porque sin su celo, sin su trabajo y sin su continua acción, estamos de ello seguros, de nada hubieran servido los patrióticos deseos de Amposta.

EL LIBERAL.

## Revista Agrícola

La cuestión de la potasa como abono.—Nuevos experimentos y comparaciones.

En revistas anteriores dimos á conocer la

importancia excepcional que el nitrato de potasa tenía para el cultivo de cereales, especialmente el trigo, y dimos á conocer el resultado de experiencias recientes segun las cuales ha aumentado el rendimiento en los trigos precisamente en los terrenos que habían sido abonados con el nitrato de potasa, además y como complemento de los superfosfatos y nitratos de sosa y cal.

Los experimentos recientes han evidenciado que en los terrenos hay constantemente gran consumo de potasa y que, una vez consumida ésta, pierden su eficacia los otros abonos.

Y en efecto, muchos han podido ver que el superfosfato y el nitrato de sosa no producen en sus tierras los efectos que antes, y duplicando la cantidad creen suplir lo que falta: pero con esto no hacen más que obligar á las plantas á que extraigan del terreno la poca potasa menos soluble que aún le queda.

Le *Journal d'Agriculture Pratique* presenta un estudio detalladísimo sobre la potasa, y señala la especialidad de que en España se consume muy poca, 14 kilos por kilómetro cuadrado, mientras que en Francia el consumo es de 134 kilos; en Bélgica, 495; en Alemania, 576; y en Holanda, 854 kilos por kilómetro. Habrá que descontar, sin embargo, las grandes extensiones que en España hay de terrenos yermos y montañosos, pero aun haciendo esta deducción resulta evidente que en nuestro país se usa muy poco la potasa.

Alguien objetará que tal vez no la necesitan nuestras tierras, pero recientes experimentos practicados en Castilla, Valencia y Cataluña prueban hasta la evidencia la grandísima importancia de la potasa para obtener grandes producciones.

Los terrenos pobres, que son dedicados á la remolacha, á los cereales y á las forrajeras, necesitan los abonos potásicos con preferencia al superfosfato. Si usáis solamente éste, la producción forrajera no puede ser más que mezquina, sobre todo el segundo y tercer año, en los cuales la grama y las malas hierbas se apoderarán del terreno (si está medianamente provisto de potasa), quedando en él poca cantidad de ázoe inducido por las leguminosas en beneficio de los cereales que han de seguir á éstas.

¿Abonáis acaso los prados con superfosfato y estiércol? En este caso hacéis como aquel que se jactaba de haber obtenido una excelente producción de forraje sin haber usado potasa, por haber abonado sus prados con 6 quintales de superfosfato de cal y cerca de 100 quintales de estiércol. ¡Bonita ganancia el haber gastado 100 en estiércol en vez de 50 para comprar 2 quintales de cloruro de potasio y 3 de yeso, con lo que se evitarían los perjuicios ocasionados al prado con el estiércol, puesto que á lo sumo el segundo ó tercer año estará completamente invadido de gramíneas, disminuyendo muchísimo la cantidad de nitrógeno inducido por las leguminosas!

El tratar los prados únicamente con abonos químicos completos (ácido fosfórico, potasa y cal), equivale á tener en los prados abundantes productores de estiércol para poder suministrarlo á las tierras que se dedican á cereales: equivale á tener un manantial de nitrógeno en beneficio de las tierras dedicadas al cultivo de leguminosas forrajeras, quedando, por tanto, muy beneficiadas: equivale á mantener en los prados la pureza de las leguminosas, lo que contribuye poderosamente á extirpar las malas yerbas: equivale, por fin, á aumentar de año en año la fertilidad en todo el terreno hasta el día que llegue á la saturación máxima, desde el que sólo habrá que proveerse la restitución de principios extraídos, obteniéndose el máximo de producción con el menor gasto de abonos.

La remolacha forrajera necesita el fertilizante potásico químico porque el que le proporciona el estiércol se asimila lentamente. Esta circunstancia deben recordarla los agricultores,

pues los ázoes y sustancias que á la larga rinde el estiércol las proporciona inmediatamente la kainita y demás abonos químicos, cuya absorción es facilísima.

En *La Sentinella Agrícola* (revista italiana) encontramos experimentos y estudios sobre la potasa que el director de la Cátedra ambulante de agricultura, Sr. Santone, ha hecho en la provincia de Cremona.

Se tomaron 6 parcelas de terreno, obteniéndose los siguientes resultados: La 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> fueron abonadas con superfosfatos, sulfato de potasa, yeso y nitrato de sosa, y el rendimiento de trigo ha sido de 20'67 quintales por hectárea.

Las parcelas 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup> estaban abonadas con superfosfato, sulfato de potasa y nitrato de sosa, y la producción de trigo fué de 20'41 quintales por hectárea.

Las parcelas 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> habían sido abonadas con superfosfato y nitrato de sosa, obteniéndose 9'40 quintales de trigo por hectárea.

Como puede apreciarse, el efecto del yeso fué insignificante, y, por término medio, las parcelas abonadas con potasa dieron un quintal más de trigo que las no abonadas, sin que con eso quede recompensado el mayor gasto de abono. Este año se han sembrado las mismas parcelas de prado, habiéndose distribuido el abono del modo siguiente: 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup>, superfosfato cuatro quintales por hectárea y uno de sulfato de potasa; 2.<sup>a</sup> y 5.<sup>a</sup>, cuatro quintales de superfosfato, y en la 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> igual cantidad de superfosfato solamente, y el resultado ha sido 596 quintales de yerba, 495 y 473 respectivamente.

De todo lo cual resulta probado que la potasa que se suministró al trigo produjo después un efecto notable en el prado del año siguiente, y de un modo especial en el primer corte, que proporcionó 596 quintales.

Resulta, pues, que si los beneficios que reporta el empleo de la potasa no se ven de un modo claro y terminante en el trigo, son, no obstante, evidentes en los cortes de hierba, pues como puede apreciarse en el ejemplo citado, hay una diferencia de casi 20 quintales, que unidos al quintal de exceso de trigo obtenido el año anterior, pagan con abundancia el quintal que se ha empleado de sulfato potásico.

J.

## Eduquemos á la mujer

Cartas al amigo Pedro Ruperez  
La mujer en los tiempos remotos

II

La historia de la mujer según las épocas ó edades, ha sufrido numerosas y variadas evoluciones.

Si registramos las páginas de las antiguas Grecia y Roma, vemos á la mujer en todo distinta á la de nuestros días. Su miserable condición de esclava del hombre, no le permitía ejercer en la familia la autoridad que por naturaleza le corresponde.

Maltratada por su esposo, y humillada por sus hijos, su vida se deslizaba penosa y amargamente oculta de la sociedad y privada de recibir sus beneficios.

En aquellos tiempos, los lazos de amor y mútuo respeto, vínculos divinos que unen á la moderna familia eran completamente desconocidos.

¿Quien no conoce las leyes del espartano Licurgo que, para procrear en su patria una verdadera legión de guerreros intentó desmembrar á la familia, ordenando á las madres arrojar inhumanamente sobre las rocas del Taigeto todas las niñas que nacieran durante un período de cuatro años?

¡Cuántas tribulaciones ha pasado ese ser



débil y sencillo á través de la historia de los tiempos!

Luego en el 4 004 del mundo sucedió el acontecimiento mas memorable de la historia: el nacimiento de Jesucristo.

Con el desarrollo de la idea Cristiana, la mujer pudo salir de la esclavitud en que estaba sometida; con la institución del matrimonio ennoblecíose notablemente, y de simple instrumento de placer convirtióse en compañera y semejante del hombre rigiendo en parte los destinos del hogar doméstico, ocupando así el lugar que le correspondía.

Desde entonces el aspecto que ofrece la familia moderna es admirable. El amor es la base que la mantiene.

Los preceptos de la madre, son obedecidos por los hijos al igual que los del padre, y ese amor y respeto consolador y grande, destruyó la bárbara tiranía que en los tiempos antiguos ejercía el hombre sobre su compañera.

Pero no por eso el estado moral y material de la mujer ha llegado al último grado de perfección. Para llegar á ese estado le falta que recorrer todavía mucho camino.

Ya lo comprenderás cuando en artículos siguientes demarque la ruta que debe seguir la mujer para conseguir por medio de nuevos procedimientos educativos su tan ansiada regeneración.

Amposta 25=6=09.

Optimus.

## CRONICA

El día primero de los corrientes constituyóse el nuevo Ayuntamiento de esta ciudad.

Como no podía menos de ser, fué reelegido para el cargo de Alcalde Presidente nuestro querido amigo D. Juan Palau, cuya gestión al frente de la Alcaldía, en el período anterior, es sobradamente convencida dentro y fuera de Amposta por la acertada y eficazísima en pró de los más altos intereses de la ciudad que se honró grandemente al elevarle por vez primera al sitial que tan dignamente ha ocupado.

Nada tenemos que decir á nuestros lectores respecto á las cualidades que, como hombre público, reúne el Sr. Palau. Múltiples de veces, en estas mismas columnas, hemos tenido ocasión de elogiarlas y esto lo saben todos nuestros suscriptores.

Solamente exteriorizamos el convencimiento íntimo de que estamos poseídos, significando anticipadamente la satisfacción hondísima que sentiremos en esta segunda etapa de su mando cuando á la faz del público podamos exhibir la completa realización de todos los proyectos que el Sr. Palau ideó y á cuyo logro ha consagrado todas sus energías que son muchas.

Para animarle en sus titánicas empresas, nunca faltará al Sr. Palau nuestro modesto concurso y el valioso de todos los ampostinos que guiados por un recto criterio y apoyados en una patriótica sensatez, antepongan á ciertas ambiciones el supremo interés de Amposta.

El Ayuntamiento pues, quedó constituido, en la siguiente forma:

Alcalde Presidente, D. Juan Palau Miralles.  
Primer Teniente de Alcalde, D. Manuel Forcadell Gisbert.

Segundo Teniente de Alcalde, D. José Serret Miralles.

Regidor Síndico, D. Buenaventura Sanchis Reig.

### Concejales

D. Vicente Sanchis Reig. D. Vicente Cercós Chirivella. D. Francisco Montañés Gil. don José Sabaté Pallarés. D. Joaquin Estellé Iliarte. D. Rafael Talarn Pablo. D. José Margalef Vidal y D. Manuel Masiá Roig.

\*\*\*\*\*

De una lamentable desgracia hemos de dar cuenta á nuestros lectores.

Anteayer, sobre las ocho de la noche, un jornalero, vecino de Tortosa, ocupado desde hace días en las faenas agrícolas de nuestra Ribera, encontróse en la calle de los Alfaques con un sujeto á quien reclamó cierta cantidad importe de jornales devengados.

Como el sujeto reclamado iba montado en un carro, el reclamante detúvose en medio del arroyo y al separarse de su interlocutor lo hizo con tan mala fortuna que se echó encima de otro carro que seguía, recibiendo un fuerte topetazo en el vientre de cuyas resultas y á pesar de los auxilios facultativos que se le prestaron, falleció al cabo de una hora.

El Juzgado municipal constituido en el sitio de la ocurrencia practicó las diligencias propias del caso con un celo digno de todo encomio.

\*\*\*\*\*

El Sindicato del Delta anuncia para el día 8 del corriente la subasta para el arriendo de la pesca de sus desagües, que por sus ventajosas condiciones y dado el precio que alcanza el pescado en esta plaza, promete verse muy concurrida de licitadores.

Así mismo para el día 9 anuncia el propio Sindicato del Delta la subasta de acopio y machaca de 750 metros cúbicos de piedra para la construcción del camino de San Jaime, desde el puente llamado del Molinet al de Canes.

\*\*\*\*\*

Conforme anunciamos en nuestro número anterior, acerca la disparidad de criterio que se viene sustentando en el Ministerio de la Gobernación, relativo á los fallos emitidos por la Comisión Provincial en los expedientes electorales de algunos pueblos de este distrito; ha sido revocado el acuerdo aprobando las elecciones de Alfara que por Real orden del Ministerio de la Gobernación han sido anuladas; y no ofrecerá ningun particular que resulten aprobadas las de Godall, que la Comisión Provincial de Tarragona declaró nulas.

\*\*\*\*\*

La Comisión Provincial acordó en la última sesión, celebrada el día primero, reunirse nuevamente el día 24 del corriente y delegar al Presidente de la Diputación, nuestro distinguido amigo D. Anselmo Guasch, para que asista á la Asamblea de Diputaciones que se celebrará en Santander.

\*\*\*\*\*

El próximo domingo se celebrarán elecciones de Concejales en la vecina ciudad de San Carlos de la Rápita.

Y para el 18 del presente mes han sido convocadas en el pueblo de Alfara.

\*\*\*\*\*

Hemos recibido atentísimo B. L. M. del excelentísimo Sr. Gobernador civil de la Provincia nuestro distinguido amigo D. Carlos García Alix, rogándonos que, en beneficio de los pobres enfermos, divulguemos la noticia sobre la existencia en Zaragoza de la "Hospedería de Ntra. Sra. del Pilar para peregrinos enfermos," asociación caritativa en alto grado, puesto que, gratuitamente atiende y aloja á los peregrinos enfermos que acuden á demandar la salud á la Excelsa Patrona de Aragón.

Por la obra en sí y por la recomendación valiosa que la acompaña, tenemos indecible gusto en dar de ella noticia á nuestros lectores.

\*\*\*\*\*

El nuevo Ayuntamiento ha designado los domingos á las diez de la mañana para la celebración de sus sesiones ordinarias.

\*\*\*\*\*

Ayer tarde, á la hora de cerrar nuestra edición, se hallaba reunida la Junta local de Instrucción pública para fijar la fecha de la celebración de los exámenes en las escuelas de esta Ciudad.

\*\*\*\*\*

El día primero llegó á Madrid, procedente de Barcelona, nuestro queridísimo amigo é infatigable Diputado á Cortes por Roquetas, don Agustín Querol.

\*\*\*\*\*

En el "Noticiero Universal," de Barcelona hemos leído un telégrama, de su corresponsal en Tortosa, en el cual se dá cuenta de la desgracia ocurrida el jueves último en esta Ciudad, y de que en otro lugar de este número hacemos mérito á nuestros lectores.

En dicho telégrama, se afirma de que los carreteros hicieron una apuesta para correr con sus carros.

Eso es una lijereza, y que, suponiendo que no se ha publicado la noticia con mala intención no calificamos de indignidad.

Sea firma, á su vez, que uno de los vehículos atropelló al conductor José Anguera.

No hay un tal, pues el atropellado ni se llama José Anguera, ni era el conductor del carruaje.

Léase la noticia que sobre este particular se publica en otro lugar de esta sección.

Se trata pura y exclusivamente de un accidente desgraciado, ocurrido, sí, por una verdadera imprudencia, pero por parte del atropellado, como así se desprende del relato que hicieron testigos presenciales del hecho.

## Gran Fonda de Europa Tortosa

Este establecimiento, ha sido notablemente reformado, después de haber sido traspasado á su nuevo propietario D. Ramón Llisterri, ex-fondista de Reus. El local reúne las comodidades propias de un Hotel de primera categoría, habiéndolo reconocido así su numerosa clientela.

Hospedaje á diario, 6 pesetas; timbres eléctricos en todas las habitaciones. Salón de lectura y piano. Servicio á la carta y por cubiertos á precios reducidos. Salón para banquetes, bodas y bautizos. Se sirve á domicilio.

## T. Homedes

Médico-Homeópata

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para Niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Médico-Homeopática de Barcelona.

Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7  
MERCED, 5.—TORTOSA

## La Zapatería MORESO

de la plaza de la Catedral  
= SE HA TRASLADADO =  
á la calle del Angel, núm. 15  
**TORTOSA**

Agencia de transportes

desde la Estación de Amposta  
servicio para viajes especiales  
á donde convenga

Juan Ripollés y Compañía

TELÉFONO NUM. 6.

AMPOSTA



Magníficas Canteras

de  
Basilio Subirats

constructor de molinos aceiteros.  
Recibe encargos para toda clase de sillerías.  
Trabajos esmerados y á precios muy económicos.

**BASILIO SUBIRATS.**-Amposta y Freginals

¡Curación cierta de  
las fiebres palúdicas!

**ANTIMALARICO-SANTOS.**

Medicamento heróico para combatir las **fiebres palúdicas** en todas sus formas (**cotidianas, tercianas, cuartanas, caquexia palúdica**, etc.) por crónicas y perniciosas que sean.

CON 15 DÍAS DE CURA INTENSIVA SE VENDE LA INFECCION.  
**Precio 4 pesetas en todas partes.**

**Depositarios y representantes:** D. Carlos Isuar, Plaza Santa Ana, 3, Tortosa.—D. José O'imos Romeu. Amposta.—D. José Vergés, Jesús y María.—D. Francisco Aguilar. Hostal dels Alls.—D. Juan Franch Vila, La Cava.—D. Lorenzo Beltri, Enveja.—D. Juan Borrás, San Carlos de a Rápita.

Depósito general: En casa del autor **MATIAS SANTOS**, Farmacéutico, Ruiz Zorrilla, 8.—VINARÓZ

**Vino Escrivá**

IODO TÓNICO FOSFATADO

PODEROSO RECONSTITUYENTE

*Cura la anemia, linfatismo, debilidad, escrofula raquitismo, etc.*

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Depósito: **Fernando VII, 7**

**BARCELONA**

**Higia**

Consultorio policlínico general del

**Dr. J. Suárez-Figueroa**

**Hidroterapia.** Duchas lumbares, costales, pectorales, enteroclis de "Cantani", aplicación de "Priessnitz", alternas y escocesas.

**Tratamiento eléctrico.** Corrientes eléctricas. Tratamiento por la electricidad de la neurosis, neurastenia, histerismo, etc.

**Enfermedades nerviosas.** Operaciones quirúrgicas en general y ginecológicas.

Análisis químico y microscópico.  
Afecciones de los niños.

CONSULTA DE 11 á 2

Calle de San Idefonso, Banco de España.-TORTOSA

**CALZADO DE TODAS CLASES**

ESPECIALIDAD EN LA MEDIDA

**JUAN MORESO**

Casa fundada en 1866

**TORTOSA**

CALLE DEL ANGEL Num. 15

VENTAS AL CONTADO PRECIO FIJO

Sucursal en Amposta, D. Arturo Panisello, calle San Juan.

**Caja Mútua Popular**

Sociedad Cooperativa de ahorro para pensiones y socorros.-**BARCELONA**

Esta Sociedad, concediendo al suscriptor el mayor número de ventajas compatibles con las operaciones que lleva á cabo, mediante una cuota de 5 pesetas cada mes, constituye en 10 años un capital de más del doble de los desembolsos, una renta mínima del treinta por ciento de la suma pagada.

Funciona bajo la inspección del Gobierno español. Deposita su capital en títulos de la Deuda pública en el Banco de España, y tiene echo el depósito de garantía que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

Dirección: Rámbra Santa Mónica, 13.—BARCELONA.

Inspector-Delegado en Tarragona: **D Juan Olivé**, Castelar, 6.—REUS.

**Disponible**

Consultorio para enfermedades de los ojos

MÉDICO-OCULISTA

**A. Oliveres**

*Ex-alumno de los Hospitales de París y ex ayudante de la clinica oftalmológica del Dr. Galezowski*

CONSULTA DE 11 Á 1. Calle del Temple (Ensan-  
OPERACIONES DE 3 Á 5. che).—TORTOSA